

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3450/2009.-

ZAPALLAR, 17 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

<u>ndientes</u>	Dias Pend	Fecha	Nº días	Nombre / Cargo
1/2	2 1/2	17 de Septiembre de 2009	1	ANA VARAS CUEVAS Asistente Sociai
	2	17 de Septiembre de 2009	1	

NOMBRASE a don ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal, como Control Subrogante (S), el día 17 de Septiembre de 2009.

S COX URREJOLA

Alcalde

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS

DEPTO. DE FINANZAS
DEPTO. DE CONTROL
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

MD / JBN / ffd.-